

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00835-00 (Pertenenencia)

En conocimiento lo comunicado por la Oficina de Instrumentos Públicos ORIP (Núm. 55 exp. digital), líbrese nuevamente oficio a esa entidad a efecto de requerirlos para que se sirvan informar “si existen titulares de derechos reales de dominio en el SISTEMA ANTIGUO (entiéndase por sistema antiguo de registro aquel que estaba vigente antes del Decreto-Ley1250 de 1970, es decir los libros definidos en los artículos 2641 del Código Civil, 38 de la Ley 57 de 1887 y 1o. de la Ley 39 de 1890 y las demás disposiciones relacionadas con los precitados libros registrales).

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la respuesta emitida por parte de la Agencia Nacional de Tierras vista a Núm. 052 y 053 del expediente digital.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a861ee048db08239486254e543af6d5abfe317236b5e76b711daa78fc9058d9a**

Documento generado en 17/12/2022 01:19:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>